



ACTA

CÓDIGO: V1-FR01

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 1 de 4

LUGAR: Biblioteca

TIPO DE REUNIÓN: RENDICION DE CUENTAS

HORA INICIO: 7:00 a.m.

Nº

FECHA: 26 de julio de 2018

HORA FINAL: .8:00 a.m

PROPÓSITO/S DE LA REUNIÓN

Dar informe de Gestión a la comunidad educativa.

Socializar los avances de la institución educativa en el primer semestre de 2018

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y bienvenida
2. Presentación que es una rendición de cuentas
3. Presentación que son los Fondos de servicios educativos; ingresos y egresos
4. Participación de la comunidad
5. Cierre

DESARROLLO

1. **SALUDO Y BIENVENIDA** se da la bienvenida a los asistentes (ver asistencia anexos1).

Se resalta la importancia de que la vida institucional transcurre frente a la vivencia del horizonte institucional y que todas las acciones enmarcadas en las diferentes acciones, contribuyen al cumplimiento de la misión y visión de la institución educativa SOR JUANA INES DE LA CRUZ.

2. **¿QUE ES LA RENDICIÓN DE CUENTAS?**

La rendición de cuentas es el proceso en el cual las administraciones públicas del orden Nacional y Territorial y los servidores públicos comunican, explican y argumentan sus acciones a la sociedad" (MEN; 2007) . La conforma el conjunto de acciones planificadas



y su puesta en marcha por las institucionales del estado con el objetivo de informar a la sociedad acerca de las acciones y resultados producto de su gestión y permite recibir aportes de los ciudadanos para mejorar su desempeño. En este sentido, la rendición de cuentas es un proceso de "doble vía" en el cual los servidores del estado tienen la obligación de informar y responder por su gestión, y la ciudadanía tiene el derecho a ser informada y pedir explicaciones sobre las acciones adelantadas por la administración.

¿QUE ES EL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS?

FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Son cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

RECURSOS FINANCIEROS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ

Después de la entrada en vigencia de la Gratuidad Educativa para todas las Instituciones Educativas en Colombia a partir de Enero de 2012, el Ministerio de Educación Nacional reconoce un valor por cada estudiante para sufragar los gastos de funcionamiento de la Institución, éste concepto los seguiremos llamando "GRATUIDAD".

3. Presentación que son los Fondos de servicios educativos

(Ver presentación)



Institución Educativa Sor Juana Inés de la Cruz
"Solidaridad y compromiso Trascendiendo en la Formación integral de la Comunidad"

ACTA

CÓDIGO: V1-FR01

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 4 de 4

ANEXOS